



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

T/ 12

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 MAR 2015

**VISTO:** La necesidad de proceder a la designación de los Delegados titulares y suplentes del Poder Ejecutivo ante el Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social.

**RESULTANDO:** Que el Poder Ejecutivo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N° 17.437, de 20 de diciembre de 2001, debe designar un miembro titular en el Directorio de la Caja y triple número de suplentes conforme a lo preceptuado por el artículo 9° de dicha ley.

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente proceder a la designación de los delegados del Poder Ejecutivo ante el Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social.

**ATENTO:** A lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7, 9 y 11 de la Ley N° 17.437, de 20 de diciembre de 2001, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 18.239, de 27 de diciembre de 2007.

### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

#### RESUELVE:

**1°.- DESÍGNASE** a la escribana Adriana Margarita Colli Arrés miembro titular del Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social, para actuar en representación del Poder Ejecutivo, y como suplentes en el mismo orden, a los escribanos Susana Chahinián Baghtchedjián, Stella Maris Bonfiglio González y Antonio Soutullo.

**2°.- AGRADÉCENSE** a los escribanos Héctor Francisco Bergonzoni Alvarez, Jaime Pérez Jaim y Lionel De Mello Estramil, los servicios prestados.

**3°.- COMUNÍQUESE**, notifíquese, etc.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

13/001/13/2015